



Ajuntament de
PETRER

Plaça de Baix 1, 03610 Petrer (Alacant)
T: 966 989 400 - F: 965 376 968
www.petrer.es
C.I.F.: P-0310400-G

Referencia:	2021/272D
Procedimiento:	EXPEDIENTES DE ADQUISICIÓN / Por Compra-Venta

EDICTO.- 2021

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 25.1 del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, y el artículo 83.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se da cuenta que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 11 de febrero de 2021, ha adoptado acuerdo que en su parte dispositiva establece:

“PRIMERO.- Aprobar inicialmente y someter a información pública la propuesta de Convenio para la adquisición de equipamiento público de uso educativo sito en calle El Portal n.º 1, durante el plazo de VEINTE (20) DÍAS, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica y el tablón de anuncios del Ayuntamiento, para que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas. Si no se presentarán alegaciones en plazo, el acuerdo se entenderá elevado a definitivo.

La documentación se podrá consultar en las dependencias municipales en horario de oficina o en la página web del Ayuntamiento (<http://www.petrer.es/concejalias/urbanismo>).

SEGUNDO.- Facultar a la Sra. Alcaldesa-Presidenta tan ampliamente y bastante, como en Derecho sea necesario y proceda, para formalizar el convenio y dar cumplimiento y efectividad a este acuerdo, una vez se haya elevado a definitivo.

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo a los interesados.”

Lo que se publica para general conocimiento.



Ajuntament de
PETRER

Plaça de Baix 1, 03610 Petrer (Alacant)
T: 966 989 400 - F: 965 376 968
www.petrer.es
C.I.F.: P-0310400-G

Documento firmado electrónicamente. CSV: 13523555235765575361. Validación mediante código CSV en <https://sede.petrer.es>

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13523555235765575361 en <https://sede.petrer.es>